



Niegan aval a reforma de Sembrando Vida

ROLANDO HERRERA

Diputados del PAN, encabezados por María Elena Pérez-Jaén, anunciaron ayer que votarán en contra de que el programa Sembrando Vida se eleve a rango constitucional debido a la corrupción y opacidad con la que se ha operado.

“El Presidente (Andrés Manuel López Obrador) va a decir: ‘es que el PAN no quiere apoyar los programas sociales’. No, claro que los queremos apoyar. Apoyamos los programas sociales, lo que no apoyamos es la corrupción de los programas sociales, que es diferente”, indicó Pérez-Jaén en rueda de prensa.

El pasado 26 de agosto, López Obrador anunció que enviaría una iniciativa para consagrar Sembrando Vida en el texto constitucional y, de esa manera, garantizar que siga operando más allá de su sexenio.

Pérez-Jaén, quien durante la conferencia estuvo acompañada de Gabriel Quadri y Santiago Torre-

blanca, dijo que el tema ya fue platicado con el coordinador de su bancada, Jorge Romero, quien les confirmó que la fracción albiazul no iría con la reforma constitucional.

“Es una decisión que nos comentó nuestro coordinador, que no apoyaría esto como una reforma constitucional”, enfatizó.

La legisladora y sus compañeros de bancada expusieron las irregularidades que se han observado en Sembrando Vida, el cual ha acumulado en las cuentas públicas 2019, 2020 y 2021 alrededor de 2 mil 800 millones de pesos que no han sido debidamente justificados.

“Resulta que nos encontramos que el Padrón de Beneficiarios de Sembrando Vida no es confiable, nos encontramos con que hay beneficiarios de rangos de edad de 95 a 117 años, esos son los beneficiarios, ¿ustedes creen que en un campesino su productividad es a partir de los 95 años?”, cuestionó.